



Expediente
2018/110-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 18/2018 POR GENERACIÓN Nº 2018/110-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- Consta Resolución en Registro de Entrada de fecha 24 de mayo de 2018 de la Dirección General de Empleo y Formación, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe con CIF núm. P0301900G, la cantidad global máxima de 199.830,00 euros para la realización de un proyecto denominado "T'AVALEM ASPE EMPRENDE II" (EXPTE. Ref. FOTAV/2018/21/03 – RESOLUCIÓN de fecha 30 de abril de 2018).

2º.- 12 de junio de 2018: Propuesta de la Agente de Empleo para modificar créditos por generación para "T'AVALEM ASPE EMPRENDE II" por importe de 107.896,42 euros.

3 º.- Consta carta de pago de ingresos operación 120180003635 por aprovechamiento urbanístico de fecha 5 de junio de 2018 por liquidación de excedente del expediente 2017/1151URB, en base al informe del Arquitecto Municipal de fecha 14 de marzo de 2018 referente al cálculo del excedente (art. 2.3.5 NNUU PG) de la parcela situada en el Área de Reparto nº 26, zona denominada Avenida tres de agosto con un valor residual de 153,00€/m2t., siendo el valor de reserva del aprovechamiento 8.903,07 euros.

4º.-19 de junio de 2018: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11777132125331170365 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 18/2018 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 116.799,49 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
08 24100 22000	MATERIAL OFICINA NO INVENTARIABLE. T'AVALEM.	1.000,00			
08 24100 22001	PRENSA REVISTA LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES. T'AVALEM	1.500,00			
08 24100 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE. T'AVALEM.	500,00			
08 24100 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA. T'AVALEM.	500,00			
08 24100 22104	VESTUARIO. T'AVALEM.	3.000,00			
08 24100 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. T'AVALEM.	300,00			
08 24100 22200	TELÉFONO T'AVALEM.	300,00			
08 24100 22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS. T'AVALEM.	100,00			
08 24100 22199	OTROS SUMINISTROS. T'AVALEM.	500,00			
08 24100 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. T'AVALEM	200,00			
08 24100 22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y CURSOS. T'AVALEM.	1.000,00			
08 24100 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. T'AVALEM	2.500,00			
14 24100 13100	PERSONAL LABORAL EVENTUAL. T'AVALEM	83.677,73			
14 24100 16002	SEG.SOC. PERSONAL LABORAL T'AVALEM.	12.818,69			
			450	Subvención Consellería	107.896,42
12 15100 60900	Reserva Aprovechamiento Urbanístico	8.903,07			
			39904	Ingresos aprovechamiento urbanístico	8.903,07
TOTAL		116.799,49€			116.799,49€

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 21/06/2018 Hora: 20:45:02

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 22/06/2018 9:07:23

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 11777132125331170365 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

